

---

This is the **published version** of the bachelor thesis:

Sánchez Tarjuelo, María; Raab, Matthias, dir. Metáforas bélicas en el discurso parlamentario en el Congreso de los Diputados sobre el "procés". 2019. 30 pag. (836 Grau en Estudis d'Anglès i Espanyol)

---

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/211577>

under the terms of the  license

# **Metáforas bélicas en el discurso parlamentario del Congreso de los Diputados sobre el *procés***

Treball de Fi de Grau  
Grau en Estudis d'Anglès i Espanyol  
Departament de Filologia Espanyola

Autoria: Maria Sánchez Tarjuelo

Tutor: Matthias Raab

Curs 2018-2019



**Matthias Raab**  
Firmado digitalmente por Matthias Raab  
Fecha: 2019.06.11 20:39:14 +02'00'

## AGRADECIMIENTOS

A mi tutor, Matthias Raab, por haberme guiado a lo largo de estos meses dándome la libertad de seguir la línea de estudio que más me gustara. Gracias por corregirme, sugerirme y ayudarme. Gracias haber mostrado interés en mi estudio y haberme dado la oportunidad de presentarlo. Si no hubieras sido mi tutor, igual no me lo habría pasado tan bien redactando este trabajo.

Al taller NIU de la Societat Catalana de Sociolingüística y a la profesora Montserrat Ribas, por todos los consejos que recibí aquel día.

A mi madre, a mi padre y a mi hermano, por ayudarme en lo todo lo que han podido a pesar de no entender la mitad de mi trabajo. Me queréis como nadie y sois mi mayor apoyo.

A mis amigas de Badalona, que no solo me llevan acompañando toda mi vida, sino que me han aguantado en largas noches de biblioteca y largos días de quejas.

A toda la gente que he tenido el placer de conocer en estos cuatro años de carrera. Especialmente, agradecer a Anna, Marta, Miriam, Lidia y Ana. Sois la perfecta combinación para equilibrar mi vida. Creo que, de no haberos conocido, no sería la misma persona que soy ahora.

A César, por haber estado a mi lado en esta pequeña parte del camino ofreciéndome todo tu cariño y paciencia. Gracias.

<b>1. Introducción</b>	3
<b>2. Marco teórico</b>	4
2.1. La lingüística cognitiva y la teoría de la metáfora	4
2.2. El discurso político	7
2.3. Tipos de metáforas y convencionalismos	9
2.4. Metáforas bélicas	10
<b>3. Marco práctico</b>	12
3.1. Bloques en la batalla ideológica	12
3.2. El ataque, la defensa y la resistencia	16
3.3. Posiciones de batalla	18
3.4. Literalidad bélica	19
3.5. La problemática de “golpe de Estado”	23
<b>4. Conclusiones</b>	25
<b>5. Bibliografía</b>	26

## 1. Introducción

La presente investigación se propone el análisis de las metáforas bélicas que formularon los líderes políticos en los debates parlamentarios sobre el *procés* catalán en el Congreso de los Diputados entre el 2017 y el 2018. Para analizarlas, se asume que existen dos bloques marcados: uno es el llamado “bloque constitucional”, formado por el Partido Popular (en adelante PP), Ciudadanos y el Partido Socialista Obrero Español (en adelante PSOE); el otro, el “bloque soberanista”, compuesto por la coalición de Podemos y los dos grupos parlamentarios independentistas, Esquerra Republicana de Catalunya (en adelante ERC) y el Partit Demòcrata Europeu Català (en adelante PDeCat). La doble hipótesis de la que parte el presente trabajo postula que los partidos contrarios a la celebración de un referéndum de autodeterminación vinculante tienden a tratar el conflicto catalán con expresiones de mayor grado bélico. De la misma manera, los grupos políticos partidarios de llevar a cabo tal referéndum parecen referirse al *procés* en términos más políticos y, por tanto, evitar emplear metáforas que puedan relacionar el conflicto catalán con la guerra. Para corroborar o rechazar esta hipótesis se intentará dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

- (1) ¿Con qué frecuencia aparecen estas construcciones metafóricas, cómo se expresan por cada agrupación política y a qué refieren?
- (2) ¿Qué extremos dentro de los bloques son más beligerantes en su discurso?
- (3) ¿Qué importancia tienen los eventos histórico-políticos en las ocurrencias bélicas?

El interés de este trabajo parte de la necesidad de ampliar el análisis lingüístico de las metáforas bélicas y transportarlo a un tema de actualidad política, como es el *procés*.

La metodología de la investigación se compone de un corpus extraído de los plenos del Congreso de los Diputados desde el 11 de octubre del 2017 (primer pleno después de la celebración del referéndum del 1 de octubre), cuando Mariano Rajoy aún era el presidente del Gobierno, hasta las sesiones del 18 y 19 de diciembre de 2018, dos sesiones de control al nuevo presidente, Pedro Sánchez, donde el conflicto catalán fue punto en el orden del día.

El trabajo se estructura en dos grandes partes: la primera consiste en un marco teórico (2) con fundamentos que llevan desde la *Retórica* de Aristóteles hasta formulaciones cognitivas sobre las metáforas como la de Lakoff y Johnson (1986). La aproximación cognitiva y la exposición de teorías sobre el discurso político como la de Van Dijk (2003) darán paso a la segunda parte, que está dedicada al análisis del corpus (3) mencionado y que, consecuentemente, permitirá extraer las conclusiones (4).

## 2. Marco Teórico

En este capítulo se reseñarán brevemente los planteamientos más sobresalientes de la semántica y la teoría de la metáfora dentro de la lingüística cognitiva (2.1) y se analizará cómo se articula el discurso político y qué papel desempeña la metáfora dentro de él (2.2). A continuación, se catalogarán tipos de metáfora y su presencia en la cotidianidad (2.3) para, finalmente, adentrarse en las metáforas bélicas (2.4).

### 2.1. La lingüística cognitiva y la teoría de la metáfora

Este estudio optará por una aproximación cognitiva, ya que parte de la idea de que todas las expresiones metafóricas que serán analizadas a lo largo de este estudio no son sino fruto de un trasfondo experiencialista, donde el pensamiento, ideología y percepción del mundo surgen de la “experiencia corpórea” (Cuenca y Hilferty, 1999: 15).

La fundación del cognitivism aparece en los años 80 cuando G. Lakoff y R. Langacker publican una serie de trabajos analizando fenómenos que otras escuelas no habían conseguido abordar, dado que desde el formalismo o el generativismo se había tratado el lenguaje como una facultad autónoma. Es por esto por lo que existía el conflicto de definir el significado sin tener en cuenta procesos cognitivos y experienciales del hablante en relación con el mundo. Bien es cierto que, previamente, la llamada semántica preestructuralista (considerada la primera teoría semántica) se interesó por la expresión de ideas a través de pensamientos, teniendo en cuenta datos culturales (Fernández Jaén, 2007: 349). Sin embargo, el estructuralismo semántico se desvinculó del preestructuralismo y observó, desde una aproximación interna y objetiva, las relaciones que los elementos mantienen entre ellos y, por tanto, explicaron el significado a través de “relaciones de semejanza y disimilitud que mantienen *elementos* con el resto de las unidades de su categoría” (Fernández Jaén, 2007: 349). Además, el estructuralismo consideró la semántica como parte intrínseca de la lingüística y no como un fenómeno psicológico. No obstante, retomando la concepción preestructuralista, la lingüística cognitiva postula que el lenguaje se compone a partir de los mecanismos cognitivos y psicológicos de los hablantes, además de afirmar que el lenguaje está influenciado por las relaciones que el individuo mantiene con el mundo. Se plantean, entonces, teorías sobre la *corporeización lingüística*, donde las relaciones físicas que el individuo tiene con su entorno llevan al hablante a realizar una serie de expresiones lingüísticas específicas (Cuenca y Hilferty, 1999: 15).

El cognitivism se desvinculó de la idea de la mente como reflejo de unos estímulos externos (Cuenca y Hilferty, 1999) y teorizó no solo sobre el subjetivismo del lenguaje, sino sobre la

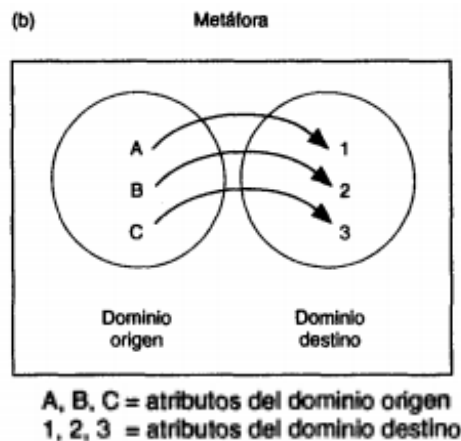
enorme frecuencia con la que los hablantes ponemos en práctica nuestra propia visión del mundo a través del habla (y no a la inversa), ya que es esta la que nos permite modelar, conceptualizar y clasificar todo lo que nos rodea. La ideología, según Van Dijk (2003: 25), también forma parte de la cognición social, ya que el conjunto de creencias de un grupo determinado es fundamental en las representaciones lingüísticas que se formularán.

El papel de la metáfora dentro de la historia de la semántica ha ido variando según las diferentes escuelas. Unas, como podría ser la corriente positivista, han observado este proceso como un recurso lingüístico que ha servido al lenguaje solo en ocasiones específicas, por ejemplo, en la retórica o en el embellecimiento estético del texto. Otras aproximaciones semánticas, como la cognitiva, han partido de la metáfora (y la metonimia) como “claves en nuestra forma de comprender y procesar el mundo y, por extensión, en nuestro modo de comunicarnos” (Simó 2016: 67). Esta concepción de las metáforas ya se teoriza en la *Poética* de Aristóteles (capítulo XIX), donde se debate sobre el frecuente cambio semántico que generan las metáforas. Siglos más tarde, célebres trabajos como *Metáforas de la vida cotidiana* de Lakoff y Johnson (1986) continuaron las postulaciones semánticas preestructuralistas para llevar a cabo la influyente Teoría de la Metáfora. Lingüistas como Stephen Ullmann (1978: 239) la describen como “fuerza creadora en el lenguaje”. Es decir, la metáfora es el mecanismo cognitivo que actúa como conexión entre la configuración del lenguaje y la manera en que el mundo condiciona al hablante.

En esta teoría, el proceso metafórico parte de una experiencia diaria (Cuenca y Hilferty, 1999: 99) que, a través de procesos cognitivos singulares, permitirán al hablante conceptualizar un concepto abstracto (Alcaide-Lara, 2016: 276). Los pioneros de esta vertiente lingüística diferenciaron entre la metáfora, como concepto mental, y la expresión, que es formulada como elemento lingüístico. Según Ibarretxe y Valenzuela (2012: 43), el factor cognitivo podría asimilarse a lo que Saussure ya denominó el “significado” y las expresiones lingüísticas corresponderían con el “significante”.

Las metáforas se infiltran en el lenguaje cotidiano partiendo de la experiencia corpórea y personal de cada hablante. Su esencia consiste en un concepto que se comprende en términos de otro y así sirve de vehículo de comprensión a una realidad abstracta, pues esta necesita establecerse a través de un sistema conceptual (Lakoff y Johnson, 1986: 202). Es, entonces, una relación bidireccional, “una especie de intercambio por el cual la realidad y la metáfora se retroalimentan” (Sánchez García, 2018: 35). Si tomamos esta perspectiva, debemos asumir lo

que semanticistas habían teorizado: cada metáfora se configurará a través de *dominios* que se proyectan uno a través del otro con lo que se ha denominado *mapping*. El proceso de *mapping* ayuda a crear una imagen mental de los dominios como dos mapas diferentes que se proyectan uno sobre otro para intercambiar significado entre ambos (completa o parcialmente). Lakoff y Johnson (1986: 101) definieron estos dos dominios involucrados como *dominio origen* y *dominio meta* o *destino*. El primero será la imagen que llevará a cabo la expresión metafórica, mientras que el segundo es el mapa del concepto que queremos metaforizar.



(Fig. 3 Metonimia vs. Metáfora en Cuenca y Hilferty, 1999: 11)

Las correspondencias y relaciones que se crean entre dominios en las metáforas pueden optar por una base ontológica, donde se vincularía “subestructuras entre los *dominios origen* y *destino*” (Ruiz Gurillo, 2006: 5) o por una relación epistémica, que correspondería el conocimiento que el hablante posee sobre el *dominio origen* para trasladarlo hasta los del *dominio destino*. No es imprescindible que ambas imágenes tengan una correspondencia completa entre ellas, es decir, pueden simplemente tomar una serie de características de un dominio para insertarlo parcialmente en otro.

Posteriormente, se ha aducido que la proyección metafórica del hablante solo se interpretará exitosamente si “el enunciado se ajusta a un contexto determinado” (Alcaide-Lara, 2016: 282) y, por tanto, se han activado *espacios cognitivos* compartidos por el emisor y el receptor. Sperber y Wilson (1986: 239-240) introdujeron el concepto de *marcos cognitivos* y, más tarde, Fillmore (2006: 373) los definió como los espacios que consisten en un sistema de conceptos relacionados entre ellos de tal manera que, para comprender tanto uno como otro, es preciso entender la estructura en la que se enmarcan. Evidentemente, la existencia de las estructuras cognitivas y el significado de los elementos dentro de ellas tienen un trasfondo de experiencia, además de consideraciones categóricas, contextuales y prototípicas.



Esto concluye en que los hablantes, cuando se comunican, tienden a dar por hecho que existe un conocimiento compartido. Sin embargo, afirmar la existencia de unos espacios individuales es vital para entender cómo la percepción de unos mismos hechos puede acarrear un resultado lingüístico diferente. Un planteamiento propiamente cognitivo, que tenga en cuenta áreas de conocimiento más allá de la lingüística, ayudará a considerar cuál es el proceso mental y la producción de cada una de las metáforas empleadas por las agrupaciones políticas frente a unos hechos concretos.

## **2.2.El discurso político**

La política es un campo que se fundamenta primordialmente en el discurso. Este trabajo pretende estudiar la política parlamentaria, donde los discursos se asemejan más a un monólogo que a un diálogo entre diputados (Sánchez García, 2009: 990). El objetivo de tal monólogo es dirigirse a los ciudadanos, es decir, requiere un lenguaje simplificado a través de varios recursos, como por ejemplo los filtros metafóricos. Si volvemos al concepto de los *marcos cognitivos*<sup>1</sup>, el político solo tendrá éxito entre los votantes si desarrolla su discurso a partir de los mismos fundamentos: unas expresiones capaces de activar marcos cognitivos mutuos y adecuados para hacer llegar su mensaje. Núñez y Guerrero analizan en *El lenguaje político* (2002) cómo el discurso político externo posee un lenguaje mucho más accesible que aquel del discurso interno, es decir, el que se produciría en una conversación entre políticos. Además, es necesario tener en cuenta la diferenciación que Koch y Oesterreicher (1986: 23) hacen del lenguaje de inmediatez en contraposición al lenguaje de distancia. Se considera que un lenguaje oral inmediato producirá unas ocurrencias y construcciones metafóricas diferentes a un texto escrito y más tarde recitado, como podría ser un discurso parlamentario. Si se parte de un texto escrito, a medida que avance y se cree un debate no previamente redactado, el lenguaje tomará otras formas de representación.

En la antigua Grecia ya se teorizó sobre la repercusión que la retórica política tenía sobre la sociedad y la ética (Ramírez en *Retórica*, ed. 2002: 13). Las ideas platónicas también tienen un efecto en cómo conocemos la retórica en nuestros días, pues se postuló que cada orador partía de un discurso mental (que atribuía a la existencia del alma) y se ejemplificaba en el discurso del lenguaje. Esta idea no difiere, en principio, de lo que se ha atribuido a la proyección de la metáfora según el cognitivismo: un dominio mental abstracto se conceptualiza, a través del lenguaje, en otro dominio. En *Retórica* se debatió sobre el concepto de verdad, haciendo

---

<sup>1</sup> Véase 2.1.

hincapié en que la doctrina retórica debería centrarse en “no una simple apariencia, sino un aspecto de la verdad, lo verosímil” (Aristóteles, ed. 2002: 52). Aunque la metáfora para autores como Platón y Aristóteles era un mecanismo para la “transmisión de lo inefable” (Fuentes, 2016: 277), la evolución de la política y su discurso ha llevado a la metáfora a servir a nuevos propósitos. Según Alcaide-Lara (2016: 284), estos recursos lingüísticos actualmente permiten al discurso ofrecer unos enunciados más ricos y completos de lo que serían si se usaran literalmente.

Lakoff, en su estudio *No pienses en un elefante* (2007: 111) defiende que el cognitivismo dentro de la política es fundamental, pues “mayor parte de nuestro enmarcado conceptual es inconsciente y podemos desconocer nuestro propio pensamiento metafórico”. Por lo tanto, no es de extrañar que existan divisiones políticas en cuanto a ideología, ya que cada coalición y representante político utiliza unos marcos cognitivos diferentes respecto a otro. Siguiendo la línea previa, la metáfora es “la mejor herramienta estratégica” que un político puede explotar para crear un lenguaje “cuidado y dinámico” (Sánchez García, 2009: 990).

La metáfora es uno de los recursos más utilizados dentro del ámbito del discurso político (Sánchez, 2018: 34). En cuanto al porqué de la recurrencia de construcciones metafóricas, podría deberse a una herramienta del hablante para conceptualizar el mundo. Sin embargo, hay otros mecanismos lingüísticos que la metáfora ofrece y que van más allá de una proyección de la propia cognición individual. Fuentes Rodríguez (2016: 284) menciona dos posibles funciones que pueden acarrear las construcciones metafóricas. La primera se centra en que, a veces, la motivación final de estos recursos se postra en conseguir “comunicaciones eficaces y relevantes”. La otra posible función de la metáfora sería la tergiversación de los hechos. Muchos autores han abordado y cuestionado hasta qué punto se ha recurrido a la metáfora para manipular al ciudadano en política. Mientras unos han considerado que el recurso sí se ha convertido en un “instrumento manipulador” (Fajardo, 2012: 117), otros han atribuido la existencia de la manipulación al uso del lenguaje como “beneficio propio” (Sánchez García, 2009: 991) y que, además, no es exclusiva del mundo político. Es inevitable, no obstante, considerar que la metáfora sí ha servido como sesgo tanto para tratar de evitar ciertos asuntos (la guerra de Irak, por ejemplo) como para hiperbolizar situaciones (debates políticos como guerras).

El hecho de que una agrupación política utilice recursos metafóricos que puedan servir para distintos propósitos respecto a otras agrupaciones no significa que el uso metafórico varíe. Van

Dijk (2003) observó cómo los recursos metafóricos también están a servicio de la representación de una ideología. Por tanto, la metáfora ayudará a representar los *marcos cognitivos* que comparten hablantes con ideologías mutuas. El lenguaje permite camuflar este trasfondo subjetivo frente a los mismos hechos:

(...) lo que se manifiesta por igual en todos los emisores de grupos [*políticos*] diferentes es el énfasis retórico en nuestros aspectos positivos y en los negativos de los demás. Este punto, sin embargo, hace referencia al contenido y al significado, no a la forma. (...) ésta es una cuestión relacionada con el significado, el contenido y la cognición, no con la forma ni con la elección de una figura de estilo en detrimento de otra (Van Dijk, 2003: 75).

Van Dijk añade que, a pesar de que cada político individual sea portavoz de ideología y una visión del mundo diferente e incluso su finalidad sea distinta, las técnicas lingüísticas usadas serán más bien similares. En la obra *Retórica Parlamentaria española* (2012), Sánchez García discute sobre la deconstrucción de la presentación de una ideología en el lenguaje político y afirma que, en estos últimos años, las diferencias discursivas se han dado con más frecuencia entre el Gobierno y su oposición que entre partidos de izquierda y derecha. El análisis del discurso político no debe ser sino una observación de cómo la ideología condiciona el uso de las formas retóricas (la metáfora, en este caso) para una finalidad. Sin embargo, también cabe destacar el hecho de que las divisiones políticas, aunque ofrecen metáforas convencionalizadas similares, también proyectan “distintos marcos cognitivos” (Lakoff, 2007: 40) a través de los cuales las coaliciones se acercan a sus bases y votantes.

### **2.3. Tipos de metáforas y convencionalismos**

Lakoff y Johnson en *Metáforas de la vida cotidiana* (1986) presentaron la Teoría de la Metáfora concibiendo el fenómeno en varios grupos. El primer grupo es la metáfora estructural, donde un concepto se articula a través de otro, como podría ser LAS IDEAS SON EDIFICIOS. Aquí, el *dominio origen* “los edificios” conceptualiza la abstracción de “idea”, que es la *meta* del proceso. Seguidamente, las metáforas orientacionales son aquellas que parten de una experiencia física y cultural, por lo que no son tan arbitrarias como las anteriores. Un ejemplo de esta orientación espacial sería la comprensión lineal del tiempo, considerando el pasado atrás y el futuro delante (Lakoff y Johnson, 1986: 50). El tercer y último grupo son las metáforas ontológicas, que parten del dominio origen de sustancia para considerar actividades, emociones o ideas, como sería LA MENTE ES UNA MÁQUINA.

Sin embargo, cabe destacar que existen metáforas mucho más convencionalizadas que otras. Estas convencionalizaciones pueden llegar a que incluso se pierda la noción de construcción metafórica. Un claro ejemplo podría ser la metáfora orientacional EL PASADO ES ATRÁS, tan arraigada en la cultura occidental que se ha perdido su significado metafórico. Es importante relacionar este concepto de metáforas convencionalizadas con el propio discurso político, pues algunas metáforas utilizadas durante la historia política han resultado tan habituales que “han perdido su impacto inicial” (Casado, 2016: 1). Por otro lado, hay ciertas expresiones que sí se realizan de manera premeditada en unos contextos concretos. Comprender cómo estas se van construyendo a medida que el discurso avanza y a cuáles se recurre con más frecuencia es esencial.

#### **2.4. Metáforas bélicas**

Una de las metáforas conceptuales más recurrentes en el discurso político es la metáfora bélica. Son tan frecuentes que, como ha sucedido con otras construcciones metafóricas, se han convencionalizado.

En la metáfora UNA DISCUSIÓN ES UNA GUERRA o LA ARGUMENTACIÓN ES UNA GUERRA, nos encontramos con una metáfora estructural donde el *dominio origen* “guerra” presta rasgos a “discusión” o “argumentación” que funcionan como *dominio destino* o *meta*, a través de una correspondencia epistémica<sup>2</sup>. Las características de una discusión se conceptualizan en términos de batalla. Ya se ha afirmado que la metáfora parte de la experiencia cotidiana desde una perspectiva cognitiva, por tanto, lo que encontramos en las metáforas bélicas es una relación entre acciones que se llevan a cabo durante una guerra y acciones que los hablantes realizan al discutir. Lakoff y Johnson dedican un capítulo entero en *Metáforas de la vida cotidiana* (1986) a intentar explicar cuál es el proceso mental que lleva a los hablantes a conceptualizar la discusión como si fuera una guerra.

Los animales luchan para conseguir lo que desean – comida, sexo, territorio, control, etc. – porque hay otros animales que quieren la misma cosa o que quieren impedirles conseguirla. Lo mismo se puede decir de los animales humanos, con la excepción de que nosotros hemos desarrollado unas técnicas más sofisticadas para salirnos con la nuestra. Al ser animales racionales, hemos institucionalizado nuestra lucha de numerosas maneras, una de las cuales es la guerra (...). Como resultado, los humanos hemos desarrollado la institución social de la discusión social (...). Las batallas verbales

---

<sup>2</sup> Véase 2.3.

se entienden en los mismos términos que las batallas físicas (Lakoff y Johnson, 1986: 102).

El conflicto racional y verbal, que sería la argumentación, toma rasgos de la guerra física. De esta manera y dadas las similitudes, el hablante crea una construcción metafórica donde las dos proposiciones se corresponden en mayor o menor medida. En una discusión, debate o argumentación, las opiniones (como los ejércitos en la guerra) se ven en posición de ataque y de defensa, ya que al menos un hablante intentará colocar su ideología de tal manera que la otra persona sienta que debe defender o abandonar la suya propia. Cuenca y Hilferty (1999: 100) debaten sobre estas metáforas conceptuales y al mencionar la construcción de LA ARGUMENTACIÓN ES UNA GUERRA dan una serie de ejemplos donde aparecen verbos como *atacar*, *defender*, *derribar* o *torpedear*. Aparte de verbos como estos, se encuentran sustantivos como *aliados* y *enemigos*, para enfatizar lo que Van Dijk (2003: 15) observó sobre la polarización entre el “Nosotros y Ellos”, muy recurrente en debates parlamentarios entre un gobierno y su oposición.

Los partidos políticos y sus portavoces, según cada ideología, entran en un conflicto de ataque, defensa y contraataque, pero conceptualizándolo a través del conflicto físico. Encontraremos en política, pues, “tácticas de la intimidación, la amenaza y recurso a la autoridad” (Lakoff y Johnson, 1986: 105). A medida que una discusión va avanzando, mayoritariamente en debates parlamentarios, el clima de crispación va en aumento. Es por esta misma razón que las ocurrencias bélicas van a ir *in crescendo* también. A su vez, es relevante observar cómo el nivel de belicismo de las construcciones metafóricas varía según si el debate trata sobre una propuesta de ley, una moción o una sesión de control. Siguiendo el estudio de Alcaide-Lara (2016: 286), una moción o una propuesta no requerirán muchos recursos metafóricos bélicos. En cambio, cuando las intervenciones se convierten en ataque y contraataque, habrá referencias constantes a estos términos. En cuanto a este estudio en sí, cabrá también tener en cuenta cuáles son los eventos histórico-temporales externos que influyen en el clima de crispación y que introducen términos belicistas en el debate.

### 3. Marco Práctico

En este capítulo se justificarán los criterios para establecer dos bloques en el momento de analizar el discurso político con metáfora bélica en relación al *procés* en el Parlamento español, así como los cambios internos en el bloque constitucional (3.1). A continuación, se analizarán las metáforas relacionadas con “ataque”, “defensa” y “resistencia” (3.2) para seguir con las relacionadas con las posiciones de batalla (3.3). Este apartado concluye con el estudio de la literalidad bélica (3.4) y se planteará la problemática del concepto de “golpe de Estado” dentro del discurso político.

#### 3.1. Bloques en la batalla ideológica

Como sucede en toda guerra, el debate sobre el *procés* también está dividido en fuerzas contrarias que defienden sus intereses. Particularmente en este caso, los bandos defienden sus propias ideas, creando una batalla ideológica que se distribuye, esencialmente, en dos grandes grupos. Por un lado, se encuentra el bloque constitucional, donde se posicionan inicialmente el Partido Popular, el Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos. Estos interpretan que un referéndum no tiene constancia en las leyes redactadas en la Constitución española y, por tanto, están en contra de celebrar un referéndum de autodeterminación en Cataluña. Además, son los tres grandes y principales partidos que votaron a favor de la aplicación del artículo 155 en Cataluña<sup>3</sup>. Por otro lado, existe el bloque independentista, formado por los partidos nacionalistas catalanes que tienen representación en el Congreso de los Diputados: Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y el Partit Demòcrata Europeu Català (PdeCat). Al contrario que los anteriores y al ser partidos abiertamente independentistas, defienden llevar a cabo dicho referéndum en Cataluña.

Parece que ambos bloques son plenamente conscientes del bando ideológico al que pertenecen y así lo expresan en sus discursos. Algunos ejemplos podrían ser el del señor Llorens Torres del Partido Popular cuando habla de la existencia de un “bloque constitucional” (DSPA, 155, 2018: 64) al que añade a su partido, al Partido Socialista y a Ciudadanos entre otros, pero que deja fuera, obviamente, a los grupos parlamentarios partidarios de cualquier iniciativa que promueva

---

<sup>3</sup>. «Si una Comunidad Autónoma no cumple las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, (...) podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquella al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general» (Artículo 155, Constitución española, 1978)

una separación entre Cataluña y España. Además, el señor Roca Mas, representante del PSOE, también es consciente de esta confrontación como propia de una batalla, donde “un bando ocupa todo contra el otro bando” (DSPA, 146, 2018: 58). Efectivamente, considerar la existencia de bloques que están enfrentados crea una proyección cognitiva que recuerda a una situación propia del campo de batalla: un ejército (ideológico en este caso) que se encuentra en frente de su enemigo. Ambos pretenden atacar y defenderse verbalmente para convencer a su contrario de que su posición ideológica es la requerida para el futuro modelo de convivencia (Lakoff, 1986: 102).

En cuanto a Podemos, a pesar de ser una fuerza importante en cuanto al debate entre bloques, sus construcciones metafóricas son muy minoritarias en comparación a los extremos más beligerantes. Bien es cierto, sin embargo, que expresan su interés por “luchar por el derecho a decidir de la ciudadanía” (DSPA, 80, 2017: 54, Sr. Domènech Sampere, En Comú Podem). Entonces, se podría situar a este partido como perteneciente al bloque partidario de un referéndum, pero no de una independencia como tal. Han sido, por tanto, sus declaraciones explícitas las que los han posicionado dentro del bloque soberanista, a la par que sus discursos más agresivos han ido dirigidos, en gran mayoría, en contra del bloque constitucional en momentos históricos muy concretos. Así sucedió en el debate parlamentario sobre la posterior votación del artículo 155 en el Senado, donde Podemos y sus confluencias se negaron a “ser cómplices” del PP, Ciudadanos y PSOE (DSPA, 94: 2017, Sr. Moya Matas, Podemos). El partido solo recurre a estas construcciones de aire belicista para, precisamente, excluirse de esta batalla ideológica:

(1) “Detengamos el odio como arma política, paremos el odio contra Cataluña, paremos el odio también contra España” (DSPA, 81, 2017: 41, Sra. Díaz Pérez, Podemos)

Básicamente, culpan a los bloques de perpetuar esta batalla ideológica constante de ataque y defensa. Sus construcciones metafóricas son acordes a su ímpetu de frenar la guerra, pues consideran que lo único que conlleva la existencia de bloques es “avivar el fuego, ensanchar y cronificar el conflicto” (DSPA, 155, 2018, Sra. García Puig, Podemos).

El hecho de que los partidos aborden esta confrontación a través de unas posiciones ideológicas contrarias lleva a considerar la posibilidad de pertenecer a una de ellas incompatible con el tratar con el bando contrario, pues en la guerra racional que es la argumentación política ceder parece significar el abandono de tus ideologías y la pérdida de ellas frente al enemigo. En consecuencia, cuando se intenta proteger una ideología creando bloques, bandos y contrarios

dignos de una guerra, aparecen ocurrencias que recuerdan a un conflicto bélico. Así lo son expresiones tales considerar otros grupos políticos como “enemigos” o “aliados”.

A todo esto, hay que añadirle las circunstancias político-históricas en las que se puede ver envuelta una sesión parlamentaria. Estudios previos han observado que no son tan beligerantes las expresiones en una sesión de control como las que se encuentran en una propuesta de ley, donde el debate puede llegar a ser más intenso e incluso agresivo<sup>4</sup>. La moción de censura que se impulsó para destituir al presidente popular Mariano Rajoy es un buen ejemplo para demostrar cómo en climas de crispación elevados, el grado de belicismo es mayor y los portavoces son más beligerantes. La propuesta del líder socialista, Pedro Sánchez, para ocupar el cargo de presidente del Gobierno acarreó un debate intenso y agresivo por parte de los líderes de ambos bloques. Se debe tener en cuenta que Pedro Sánchez no era diputado en esos momentos y que, además, se sirvió de la ayuda de Podemos con sus confluencias y partidos independentistas catalanes para poder obtener los suficientes votos para llevar a cabo la moción. Todos estos factores promovieron una serie de ataques, defensas y contraataques en las sesiones parlamentarias de entre el 31 de mayo y el 1 de junio de 2018.

Desde el bando constitucionalista se consideró, por parte del Partido Popular y Ciudadanos, que los socialistas habían “abandonado el bloque” (DSPA, 155, 2018: 64, Sr. Llorens Torres, PP) y que se habían aliado “con los que quieren liquidar España” (DSPA, 170, 2018: 27, Sr. Rivera Díaz, Cs). Las discrepancias dentro del bloque constitucional estaban fundadas en considerar que el PSOE había renunciado a seguir al lado de sus principales aliados para hacerse con la presidencia, sin importar cuál era la batalla ideológica que estaban disputando. Tanto Ciudadanos como el Partido Popular toman una voz amenazante ante la intención de los socialistas de negociar con los partidos independentistas. “Enemigo” se convierte en recurrente cuando se trata de hablar de la traición hacia el bloque constitucional:

(2) “no se equivoquen de enemigos” (DSPA, 154, 2018: 50, Sr. Villegas Pérez, Cs)

(3) “se han equivocado de enemigos” (DSPA, 153, 2018: 50, Sra. Montserrat Montserrat, PP)

Estas dos expresiones son solo unos breves ejemplos de la continuidad que siguen el Partido Popular y Ciudadanos en cuanto al campo semántico bélico para referirse a los que habían considerado, en primera instancia, sus aliados. La diferenciación entre el “Nosotros y Ellos”

---

<sup>4</sup>. Véase 2.3.



que Van Dijk analizó (2003: 15) se intercala aquí con el contexto político en el que se encuentra el bloque constitucional, ya que no deja de ser una confrontación propia de gobierno y oposición y no tanto entre ideologías distintas. Se deja de considerar al Partido Socialista como su aliado constitucional para enfrentarse al independentismo. Por ello, el bloque del Partido Popular y Ciudadanos hace frente a dos batallas ideológicas distintas: el *procés* y los partidos que pretenden negociar con los líderes independentistas. Definen al Partido Socialista, entonces, a través de expresiones como “enemigos” o “adversarios” a la vez que construyen nuevas formas de referirse a sus adversarios políticos manteniendo esta guerra de frentes política e ideológica:

(4) “Pero yo le digo al Partido Socialista: se han equivocado de aliados” (DSPA, 154, 2018: 50, Sr. Villegas Pérez, Cs)

(5) “el problema es que su Gobierno [*al Partido Socialista*], además de ser responsable, cada vez está siendo más cómplice de la situación” (DSPA, 170, 2018: 18, Sr. Casado Blanco, PP)

(6) “Sánchez es hoy día presidente y es rehén de ese origen” (DSPA, 154, 2018: 46, Sr. Villegas Pérez, Cs)

Los portavoces añaden nuevas formas al marco cognitivo-semántico que van creando a medida que la argumentación avanza. “Aliados”, “cómplices” o “rehén” son solo algunas de las consideraciones que formulan en cuanto a su nueva batalla política que, además, aparecen en la serie de ejemplos que Cuenca y Hilferty (1999: 100) ofrecen para describir la metáfora conceptual LA ARGUMENTACIÓN ES UNA GUERRA. A todo esto, debe considerarse cómo el grado bélico varía, pues el tono beligerante y amenazante de (1) y (3), que encabeza el líder de Ciudadanos, no está al mismo nivel bélico en el ejemplo de (4), donde el Sr. Casado se limita a describir unos hechos bajo su filtro ideológico. Son aquellas “tácticas de intimidación y amenaza” que Lakoff y Johnson presentan como herramientas para conceptualizar el conflicto físico (1986: 105).

Por su lado, los socialistas no afirmaron jamás haber abandonado el bloque constitucional y se posicionaron siempre en “defensa de la Constitución” (DSPA, 129, 2018: 36, Sr. Cámara Villar, PSOE). Aunque su frecuencia metafórica es menor, sí se sirven de tales construcciones para explicar su propia situación en un gobierno que debe establecer una convivencia dentro de la batalla:

(7) “seremos atacados por los extremos políticos que representamos” (DSPA, 130, 2018: 43, Sr. Zaragoza Alonso, PSOE)

El ataque, realmente, no es más que el intento de conceptualizar, a través de un elemento perteneciente al campo semántico bélico, como se ejecutan las acusaciones hacia el Partido Socialista, tanto por parte de aquellos que difieren en ideología (el bloque independentista) como aquellos que difieren en acción directa (el bloque constitucional).

### **3.2. El ataque, la defensa y la resistencia**

La configuración de las metáforas surge de la experiencia física y cotidiana. Uno de los usos de la metáfora en el ámbito político es simplificar los asuntos más complejos para llegar a los ciudadanos (Sánchez García, 2009: 991), por lo tanto, es probablemente más efectivo conducir el discurso hacia una experiencia física con la cual el votante pueda identificarse. Si tenemos en cuenta que las expresiones metafóricas ayudan a conceptualizar las entidades mentales abstractas, no es de extrañar que para llevar a cabo metáforas bélicas se recurra a los verbos “atacar” y “defender”, pues son, posiblemente, las imágenes mentales más prototípicas para aparecer en un marco cognitivo bélico. La convencionalización de estas metáforas es de tal magnitud que se ha perdido la noción de lo que representan, pero realmente existe un trasfondo cultural donde la discusión se estructura sistemáticamente en términos bélicos (Lakoff y Johnson, 1986: 43).

La frecuencia en las que aparece la expresión con el campo léxico de “atacar” no es tan elevada como la de “defender”, pero sí es digna de análisis, pues curiosamente solo se realiza específicamente por parte del Partido Popular durante las sesiones parlamentarias en las cuales están en el Gobierno:

(8) “han utilizado su posición institucional para perpetrar un ataque desleal y muy peligroso contra nuestra Constitución” (DSPA, 81, 2017: 33, Sr. Rajoy Brey, PP)

(9) “se atacó nuestra Constitución” (DSPA, 81, 2017: 57, Sr. Rajoy Brey, PP)

(10) “No tienen suficiente con atacar a España que ahora atacan a Europa” (DSPA, 98, 2017: 37, Sra. Montserrat Montserrat, PP)

No es casualidad que se usen estas construcciones en una situación político-histórica concreta. Podríamos afirmar que, después de la celebración del referéndum declarado anticonstitucional el 1 de octubre de 2017, el Partido Popular al frente del Gobierno se sirvió de describir este evento como un ataque al Estado para poder conceptualizar la trasgresión de las leyes

constitucionales que llevó a cabo el Gobierno catalán. Es decir, el *dominio origen* “ataque” presta sus rasgos parciales a la similitud que establece con el *dominio meta*, que en este caso fue la desobediencia política al celebrar un referéndum no autorizado e ilegal. La metáfora podría ejemplificarse como LA DESOBEDIENCIA INSTITUCIONAL ES UN ATAQUE o LA CELEBRACIÓN DE UN REFERÉNDUM DECLARADO ILEGAL ES UN ATAQUE.

Aunque el concepto de “ataque” no es recurrente durante las siguientes sesiones, sí que aparece como trasfondo cognitivo de la consideración de “defensa”. Entender como necesaria la defensa de una ideología es solo preciso si esta se ve atacada. En este marco, tanto el bloque independentista como el bloque constitucionalista utilizan la expresión metafórica para representar sus propios intereses ideológicos. Al bloque constitucional le pertenecen casi el 90% de todas las ocurrencias en cuanto a la construcción de “defensa” y todas sus intervenciones giran en torno a la defensa de la Constitución, de la de unidad de España, de la organización del Estado y de la legalidad. Se resumen en los siguientes ejemplos:

- (11) “defender la ley y la unidad de España” (DSPA, 81, 2017: 83, Sr. Rajoy Brey, PP)
- (12) “Ahí, en esa defensa, en ese marco constitucional, nos va a encontrar siempre al Partido Socialista” (DSPA, 81, 2017: 40, Sra. Robles Fernández, PSOE)
- (13) “La democracia española se defiende, la defienden los jueces aplicando la ley, efectivamente; la defienden las Cortes, esta Cámara y el Senado” (DSPA, 94, 2017: 49, Sr. Villegas Pérez, Cs)

Todas estas metáforas se formulan como la defensa de un pensamiento, un Estado y unas leyes que están siendo atacadas. Realmente, la única arma que tienen para hacer frente en esta batalla ideológica es la institucionalidad y la argumentación, pues no se trata de un conflicto físico, sino de una guerra entre Estado central y Comunidad Autónoma. Así pues, la metáfora que se crearía sería parecida a LA APLICACIÓN DE LA LEY ES UN ARMA DEFENSIVA FRENTE AL ATAQUE. El arma de defensa es, por tanto, el *dominio origen* que proporciona una imagen cognitiva que permite relacionar sus características y subestructuras con la aplicación de la ley que funcionaría como el *dominio meta*.

En el caso del bloque independentista, la frecuencia de construcciones con “defender” es mucho menor, ya que se decantan por otra formulación. Su posición la enuncian a través del concepto “resistir”. En la cuarta acepción de la RAE, se define como “oponerse a la acción o violencia” (RAE, 2018: s.v.). Si se entiende de esta manera, podría interpretarse como una reacción

causada a partir de recibir un ataque constante que, a diferencia de la construcción con “defensa”, se intenta proteger, pero no ofrece un arma de defensa (física o verbalmente). El 100% de estas construcciones las formula, dentro del bloque independentista, Esquerra Republicana de Catalunya:

(14) “No solamente votaron 2 200 000 personas, sino que resistieron” (DSPA, 81, 2017: 47, Sr. Tardà i Coma, ERC)

(15) “Siempre hemos optado por la resistencia” (DSPA, 81, 2017: 47, Sr. Tardà i Coma, ERC)

(16) “pueblo catalán ha demostrado una gran capacidad de resistencia” (DSPA, 130, 2018: 30, Sr. Tardà i Coma, ERC)

Se crea pues, dentro del marco cognitivo de la guerra, la imagen de batalla con repetidos ataques por parte del bloque constitucional, mientras que el bloque independentista expresa su necesidad de resistir, pero esta resistencia no es física, como tampoco lo es el ataque que perpetúa el Estado central según los partidos independentistas. Esta resistencia a la que el señor Joan Tardà se refiere no es sino una desobediencia legal frente al arma de defensa que significaba la aplicación de la ley según el bloque constitucional. LA DESOBEDIENCIA DE LAS LEYES ES LA RESISTENCIA FRENTE AL ATAQUE se convierte, entonces, en la metáfora predilecta de los partidos independentistas, quienes consideran el trasfondo físico que tiene el hecho de “resistir” con el concepto “desobediencia legal” frente a un Estado que los ataca.

### **3.3. Posiciones de batalla**

Unas de las metáforas que evidencian más este marco cognitivo bélico son las que precisamente se refieren a la guerra. Elementos propios de las batallas físicas se institucionalizan una vez más a través del habla. Los espacios cognitivos que se evocan se asemejan más a ese enfrentamiento entre ambos bloques en un propio campo de batalla, en este caso intelectual:

(17) “No nos busquen en los frentes; estamos ya sentados en la mesa con vocación de hablar para dar respuestas” (DSPA, 80, 2017: 56, Sr. López Álvarez, PSOE)

(18) “ustedes en el búnker, en el búnker de la prepotencia, en el búnker del abuso de la mayoría sobre la minoría” (DSPA, 126, 2018: 69, Sr. Tardà i Coma, ERC)

(19) “lo único que estarán haciendo será volver a ahondar en la división y que toda la sociedad vuelva a las trincheras\_ (DSPA, 130, 2018: 35, Sra. Montserrat Montserrat, PP)

(20) “Necesitan a los separatistas para protegerse, necesitan a los separatistas para seguir atrincherados en La Moncloa” (DSPA, 154, 2018: 46, Sr. Villegas Pérez, Cs)

(21) “debemos recuperar espacios frente al nacionalismo” (DSPA, 146, 2018: 58, Sr. Roca Mas, PSOE)

(22) “El señor Rivera ha decidido que su campo de batalla es Cataluña” (DSPA, 146, 2018: 54, Sr. Zaragoza Alonso, PSOE)

Los ejemplos de (19) y (20) proporcionan una imagen mucho más específica en cuanto a esta batalla, pues “trincheras” es un sustantivo prototípico en el campo semántico bélico. Las “trincheras” representan una posición desde donde no se ejecuta un ataque, donde no se avanza ni en la batalla ni en el diálogo, donde solo se perpetúa la guerra. Igual de explícito es (17), pues “los frentes” fortalecen, de nuevo, esta proyección cognitiva de la guerra. Cabe mencionar, sin embargo, que el PSOE habla de “los frentes” para proclamar su desacuerdo en cuanto a la batalla ideológica que se debatía entre los bloques. Esta explicitad bélica se contrapone con (21), ya que podría interpretarse como una metáfora de guerra si se consideran los “espacios” mencionados como propios de un campo de batalla, pero no ofrece un grado de belicismo tan elevado. La comparación explícita que ejecuta el líder socialista en (22) entre el territorio de Cataluña y un “campo de batalla” nos ofrece una ubicación explícita de esta batalla ideológica que se disputa. Por último, en cuanto al “búnker” que encontramos en (18), solo se podría considerar bélico si se proyecta cognitivamente la existencia de unos ataques (normalmente militares) de los que es necesario protegerse. El “búnker” que el señor Tardà menciona es obviamente la negación al diálogo entre bloques, pero indirectamente convierte una petición de diálogo del bloque independentista en un ataque que se asemeja, una vez más, a un trasfondo físico.

### **3.4. Literalidad bélica**

En repetidas ocasiones, las metáforas no se ejecutan indirectamente a través de sustantivos relacionados con el campo semántico bélico, sino que se explicitan desde conceptos mucho más concretos: la lucha, la batalla, la guerra, el combate, las armas y los comandos son solo algunos de los ejemplos que aparecen repetidamente en los debates de las sesiones parlamentarias. De nuevo, es importante destacar que a, mayor tensión social y política, mayores son las ocurrencias y más elevado es el grado bélico:

(23) “no se nos puede acusar de ser responsables de las grandes hecatombes, de las

guerras que han provocado los nacionalismos de Estado” (DSPA, 81, 2017: 46, Sr. Tardà i Coma, ERC)

(24) “después de estar años batallando nosotros desde esta tribuna” (DSPA, 130, 2018: 30, Sr. Tardà i Coma, ERC)

(25) “¿Qué se piensa que es la vía eslovena? ¿Un juego? Es una guerra, señor Sánchez, lo que propone el señor Torra (...) es una guerra con más de sesenta personas muertas y centenares de heridos” (DSPA, 170, 2018: 62, Sr. Rivera Díaz, Cs)

(26) “sigamos dando todos la batalla intelectual y política al nacionalismo” (DSPA, 100, 2018: 52, Sr. Girauta Vidal, Cs)

Nótese cómo las diferencias entre estas construcciones metafóricas recaen en el grado bélico que conllevan. En cuanto al líder republicano —el señor Tardà— describe en (23) los problemas políticos del Estado central como una “gran hecatombe”, es decir, le añade en tono más caótico y agresivo. Este debate se produce diez días después de la celebración del referéndum en Cataluña, en la primera sesión parlamentaria del Congreso, donde el ambiente y los discursos estaban cargados de un tono mucho más beligerante. De este modo, se compara con (24), donde la batalla se realiza en la tribuna, de manera que sí se hace referencia a una guerra mucho más institucionalizada que la anterior. En este caso, la ocurrencia del portavoz independentista sucede en una sesión parlamentaria corriente, donde Cataluña formaba parte del orden del día, pero sin partir de un evento histórico concreto.

En cuanto a las ocurrencias del bloque constitucional, en Ciudadanos (quizás el extremo más beligerante dentro del bloque) también se observa un cambio en el tono bélico según el evento histórico alrededor del cual se producen las sesiones parlamentarias. En (25), el señor Díaz hace referencia a las palabras del *president* Torra cuando afirmó que, quizás, la solución para Cataluña era seguir los pasos de la independencia de Eslovenia. Los líderes constitucionalistas se indignaron frente a esta referencia, pues hacía alusión directa a la guerra. Así lo menciona explícitamente el portavoz de Ciudadanos, intentando expresar esta proyección catastrófica, donde los muertos y heridos ayudan a crear una devastadora imagen cognitiva en el receptor. Esto se opone a (26), donde la batalla mencionada es abiertamente ideológica y ya no se proyecta con imágenes propias de un conflicto físico, sino con una guerra política e institucional. De nuevo, esta diferencia recae en el hecho de encontrarnos frente a sesiones parlamentarias distintas, donde las ideologías de un bloque u otro van a expresarse de manera más beligerante siempre que un evento histórico-político les haya afectado directamente.

El mismo grupo parlamentario, Ciudadanos, encabeza también una serie de construcciones con la expresión “comandos”. La RAE recoge cuatro acepciones de comandos para definir el concepto y las tres primeras se relacionan directamente con conceptos bélicos. Se cataloga como “pequeño grupo de tropas de choque destinado a hacer incursiones ofensivas en terreno enemigo”, “grupo armado de terroristas” o “mando militar” (RAE, 2016: s.v.). Los portavoces de Ciudadanos recurren a formulaciones metafóricas para referirse a aquellos grupos, asambleas, comités y partidos independentistas que se sumaron a las repetidas huelgas y manifestaciones que se llevaron a cabo durante 2017 y 2018 en Cataluña. Realmente, lo que se pretende hacer con esta construcción es equiparar un grupo militar, como serían los comandos en una guerra física, con aquellos ciudadanos militantes en organizaciones independentistas que asistieron a las reivindicaciones:

(27) “no puede parar los pies a los que utilizan la violencia en Cataluña, a los comandos separatistas” (DSPA, 154, 2018: 46, Sr. Villegas Pérez, Cs)

(28) “¿Sí o no a condenar lo que hicieron el 1 de octubre los comandos separatistas?” (DSPA, 155, 2018: 57, Sr. Rivera Pérez, Cs)

(29) “El señor Torra (...) les dice a los comandos separatistas que tienen que apretar más a los demócratas” (DSPA, 172, 2018: 39, Sr. Rivera Díaz, Cs)

Se puede entender la metáfora con la construcción LOS MILITANTES INDEPENDENTISTAS SON COMANDOS DE GUERRA, donde las bases sociales catalanas independentistas que ejecutan acciones sociopolíticas se ejemplifican y metaforizan con los comandos que actúan a través del conflicto político. Los comandos, según el bloque constitucional, están dirigidos por los líderes independentistas, por tanto, ellos también se podrían entender como líderes no solo políticos, sino militares. Esta construcción, de alto grado bélico, solo se da en el bloque constitucional y aunque lo inician los portavoces de Ciudadanos, se expande también hacia el Partido Popular. Sin embargo, al haber gobernado hasta junio del 2018, solo recurren a ella cuando están en la oposición del Gobierno del señor Sánchez. Las expresiones se asemejan mucho a aquellas que formulan sus compañeros de bloque. Se afirma, por ejemplo, que “los comandos independentistas violentos campan a sus anchas en Cataluña” (DSPA, 173, 2018: 44, Sra. Montserrat Montserrat, PP).

Aunque la constante beligerancia de Ciudadanos se mantiene durante las sesiones y la del Partido Popular aumenta en cuanto están en la oposición, parece ser que los discursos con mayor alto grado bélico por parte del bloque independentista se dan en momentos históricos muy

puntuales. El PDeCat, por su parte, no ejecuta tantas construcciones metafóricas de guerra como lo hace Esquerra Republicana, ya que tiende a evitar sustantivos y verbos explícitamente bélicos:

(30) “La lucha por la libertad y la democracia” (DSPA, 100, 2018: 49, Sr. Campuzano i Canadés, PDeCat)

(31) “Deben aspirar a derrotarnos en las urnas, no a destruirnos” (DSPA, 170, 2018: 40, Sr. Campuzano i Canadés, PDeCat)

Conciben la batalla ideológica más como una lucha (física o verbal) donde un bando gana y el otro pierde, pero no ofrecen una literalidad bélica que proyecte este esquema de dos bandos enfrentados donde uno y otro se atacan, defienden, envían comandos, los dirigen, etc. Por su parte, Esquerra Republicana sí procura expresar su ideología a través de unas construcciones mucho más beligerantes:

(32) “Las siete amenazas inmediatas: primero, cargarse el modelo educativo catalán; segundo, ganar la batalla ideológica ante la ciudadanía española porque los catalanes hemos llevado a cabo un golpe de Estado —¿Para qué? Para hacer crecer la catalanofobia—; tercero, incitar, fomentar la violencia en el interior de Cataluña en el camino hacia una cierta ulceración a fin y efecto de que el independentismo no pueda acumular fuerzas; cuarto, secuestrar las instituciones de autogobierno tantas veces como haga falta; quinto, denigrar al cuerpo de los Mossos d’Esquadra; sexto, dinamitar la radio y la televisión públicas catalanas; y, séptimo, ahogar, ahogar, ahogar las finanzas de la Generalitat” (DSPA, 126, 2018: 71, Sr. Tardà i Coma, ERC)

La intervención del portavoz independentista contiene un alto grado de belicismo, ya que describe los constantes ataques institucionales que el Estado central español lleva a cabo hacia Cataluña con expresiones metafóricas como “cargar”, “ganar la batalla”, “violencia”, “secuestrar” o “dinamitar”. Todas estas, aunque giran en torno al campo semántico de la guerra, se entienden como algo que sería propio en una intervención física, pero que en este caso el señor Tardà atribuye a la aplicación del artículo 155 de la Constitución que se tramitó a partir del impulso del bloque constitucional. Aparece una construcción metafórica que se articula como LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 155 ES UN ATAQUE, donde el término legal se entiende a través de los verbos arriba mencionados para proyectar, una vez más, este clima bélico de ataque y defensa.



### 3.5. La problemática de “golpe de Estado”

Son varios los portavoces que se dirigen tanto al *procés* independentista como la actuación del Gobierno central como un golpe de Estado. La problemática que presenta este enunciado va más allá de la propia semántica. En primer lugar, “golpe de Estado” es un calco del francés *coup d'État*, es decir, no tiene su origen en una expresión propia del español. Semánticamente, la construcción actúa como un bloque; así, “golpe de Estado” es una locución sustantiva y, por definición, metafórica. “Golpe” es el *dominio* que presta sus características semánticas para representar la toma repentina del poder político y ejecutivo de un país por aquellos que no están en el poder. En las sesiones parlamentarias de entre el 2017 y 2018, los líderes de cada bloque añaden “golpe de Estado” en expresiones tales como:

(33) “Y al final perpetraron un golpe de Estado contra el pacto constitucional del año 1978” (DSPA, 126, 2018: 68 Sr. Tardà i Coma, ERC).

(34) “un golpe de Estado que ha fracasado, un golpe de Estado institucional, posmoderno, raro, pero golpe de Estado al fin; un golpe que consistió en marginar a la oposición” (DSPA, 131, 2018: 45, Sr. Girauta Vidal, Cs)

(35) “ponga en práctica la Constitución para acabar con este golpe al Estado impune” (DSPA, 170, 2018: 19, Sr. Casado Blanco, PP)

(36) “golpe de Estado en Cataluña, después del 6 y el 7, después del 1 de octubre, después del 27” (DSPA, 172, 2018: 39, Sr. Rivera Díaz, Cs)

Los portavoces utilizan la misma expresión para referirse a unos conceptos diferentes según el bloque. Por un lado, el bloque constitucionalista habla de “golpe de Estado” refiriéndose a las acciones anticonstitucionales que el Gobierno catalán llevó a cabo en el *Parlament*. Son los líderes de este bloque quienes lo usan con más frecuencia y normalmente lo acompañan calificando a los partidarios de la independencia de “golpistas”. Por otro lado, partidos como Esquerra Republicana de Catalunya, en el bloque independentista, recurren a esta expresión en reducidas ocasiones para poder argumentar su desacuerdo con las políticas del Gobierno central en referencia a Cataluña. Esto hace referencia a lo que Van Dijk (2003: 75) atribuye al servicio de las expresiones metafóricas para representar ciertas ideologías. Dentro de cada bloque

ideológico, los *marcos cognitivos*<sup>5</sup> proyectaran la imagen de lo que representa un “golpe de Estado” para servir a su discurso.

En cuanto al significado semántico de la expresión, el *Diccionario del español jurídico* ofrece dos entradas diferentes de “golpe de Estado”. En la primera, se define como la “destitución repentina y sustitución, por la fuerza u otros medios inconstitucionales, de quien ostenta el poder político” (DEJ, 2016: s.v.). En la segunda, el golpe de Estado es el “desmantelamiento de las instituciones constitucionales sin seguir el procedimiento establecido” (DEJ, 2016: s.v.). Es decir, ambas definiciones llegan a considerar el golpe de Estado como un proceso donde no es necesaria una fuerza militar, sino que se considera un golpe de Estado el hecho de actuar en contra de las leyes establecidas en la Constitución. Debido a ello, es bastante complicado abordar el concepto de golpe de Estado como una metáfora de guerra, pues parece asemejarse más a una acción política que a una proyección bélica.

A nivel pragmático, sin embargo, es inevitable pensar en consideraciones bélicas además de políticas. En un país como España, referirse a un golpe de Estado es, inevitablemente, proyectar cognitivamente sucesos como el golpe militar de 1936 o el intento de golpe de Estado de 1981; ambos con un trasfondo militar y bélico. Asimismo, en ciertas ocasiones, líderes del bloque constitucionalista llegan a equiparar las acciones políticas del *procés* con los golpes mencionados. Un ejemplo podría ser las palabras que el señor Hernando Fraile, portavoz del grupo popular, quien consideró el *procés* como “un golpe a la democracia” que no se vivía desde “el fallido golpe de Estado del 23F” (DSPA, 81, 2017: 55). En otra ocasión es el líder de Ciudadanos, el señor Rivera, quien mencionó dos golpes de estado: “uno de ellos el golpe de febrero de 1981, el 23-F, un golpe militar que intentó liquidar nuestra Constitución, y el golpe de octubre de 2017, que también intentó liquidar nuestra Constitución” (DSPA, 166, 2018: 40). Esta equiparación entre un golpe militar con un considerado golpe político e institucional hace posible argumentar que el principio semántico de la expresión “golpe de Estado” podría tener significados distintos según el contexto donde aparece.

---

<sup>5</sup>. Véase 2.1.

#### 4. Conclusiones

Para ofrecer un resultado del análisis, es preciso volver sobre la doble hipótesis y las preguntas de investigación formuladas al inicio de este trabajo. Recuérdese que se planteó la cuestión sobre la frecuencia y la referencia de las construcciones metafóricas, sobre qué bloque encabeza un discurso más beligerante y sobre qué papel desempeñan los eventos histórico-políticos. Primeramente, las metáforas bélicas aparecen con altra frecuencia durante los dos años estudiados, aunque se debe matizar que el número de ocurrencias en los discursos del bloque constitucional es mucho mayor que las que se formulan desde el bloque independentista o soberanista (si añadimos a la coalición de Podemos). Todas ellas hacen referencia por igual a la conceptualización de un debate institucional o legal —como es el *procés*— a través de imágenes propias del conflicto físico de la guerra. A grandes rasgos, las metáforas se ejecutan mediante verbos como “atacar”, “defender” o “resistir” y sustantivos como “arma”, “frente”, “trincheras” o “comandos”. Seguidamente, se ha podido constatar que dentro de cada bloque ideológico (el constitucional y el independentista) existen extremos más beligerantes. Por una parte, dentro del bloque compuesto por el PSOE, PP y Ciudadanos, el partido con más agresividad en su discurso es Ciudadanos. Se mantiene así durante todas las sesiones y, después del cambio de Gobierno, el Partido Popular se añadiría puntualmente a este extremo. Dentro del bloque independentista, el partido más beligerante en su discurso es Esquerra Republicana de Catalunya, puesto que son los que formulan el mayor número de metáforas bélicas. Por último, frente a la pregunta de si realmente los eventos histórico-políticos debían tomarse en consideración para la frecuencia de apariciones de proyecciones bélicas se afirma que, efectivamente, las sesiones tras los acontecimientos con mayor tensión social y política ofrecen un grado bélico mucho más elevado. Se ha observado que es así a través del análisis de las sesiones históricamente relevantes como son la del 11 de octubre, la previa a la aplicación del artículo 155 o la posterior a las afirmaciones del señor Torra acerca de la vía eslovena.

A modo de conclusión, por tanto —y volviendo a la hipótesis principal—, cabe matizar el hecho de que los partidos pertenecientes al bloque constitucional recurran a las metáforas bélicas para hablar del *procés*, frente al bloque independentista que evita desarrollarla ya que, si bien es cierto que PSOE, PP y Ciudadanos —como bloque— las formulan con mayor frecuencia, los grupos partidarios de un referéndum también las utilizan, aunque en menor medida. Además, es preciso mencionar, en última instancia, que las únicas diferencias entre el uso de metáforas radican en el fin que se les quiere otorgar. El propósito de cada una de ellas servirá como

representación lingüística de una ideología propia de la relación cognitiva que, individualmente, se tiene con el mundo.

## 5. Bibliografía

Alcaide-Lara, Esperanza Rocío (2016), “La metáfora y la metonimia como formas de “mostrar el mundo” en el discurso político” en Fuentes Rodríguez, Catalina (ed), *Estrategias argumentativas y discurso político*. Madrid, Arco Libros, pp. 273-313. Web. Mayo 2019.

Aristóteles (2004), *Poética*. Madrid, Alianza.

Aristóteles (2002), *Retórica*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Calsamiglia, Helena; Tusón, Amparío (2012), *Las cosas del decir*. Barcelona, Ariel Letras.

Cuenca, María Josep; Hilferty, Joseph (1999), *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona, Ariel Lingüística.

Diario de sesiones del Congreso de los Diputados (11 de octubre 2017 – 19 de diciembre 2018), Pleno y Diputación Permanente, núms. 80-173. Disponibles en <https://www.dropbox.com/sh/7b5zjxv1p75om4w/AAC133sqFrBxaR2CrfymLddpa?dl=0>

Fajardo Uribe, Luz Amparo (2012), “Aproximación a la incidencia de la metáfora en el discurso político” en *Cuadernos de lingüística hispánica*, núm. 19, pp. 113-130. Web. Mayo 2019.

Fernández Jaén, Jorge (2007), “Breve historia de la semántica histórica” en *Interlingüística*, núm. 17, pp. 345-354.

Fillmore, Charles (2006), “Frame Semantics” en Geeraerts, Dirk (ed.), *Cognitive Linguistics Research*, Berlin: De Gruyter, pp. 373-400. Web. Junio 2019.

Ibarretxe-Antuñano, Iraide; Valenzuela, Javier (2012), *Lingüística Cognitiva*. Barcelona, Anthropos.

Justo Gil, Manuel (1990), *Fundamentos del análisis semántico*. Santiago de Compostela, Universidad Santiago de Compostela.

Koch, Peter; Oesterreicher, Wulf (1986), “Sprache der Nähe – Sprache der Distanz” en Deutschmann, Olaf et al. (eds.), *Romanistisches Jahrbuch*. Berlin, De Gruyter & Co.

Lakoff, George (2007), *No pienses en un elefante*. Madrid, Editorial Complutense.

Lakoff, George; Johnson, Mark (1986), *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra.

Sánchez García, Francisco José (2009), “Usos metafóricos del lenguaje político español: la metáfora estructural en los debates sobre el estado de la nación” en Cantos Gómez, Pascual

(ed.), *A survey corpus-based research*, pp. 989-1007. Web. Junio 2019.

Sánchez García, Francisco José (2008), *Eufemismos del discurso político. Las claves lingüísticas del arte del disimulo*. Madrid, Visor Libros.

Van Dijk, Teun (2003), *Ideología y discurso*. Barcelona, Ariel Lingüística.

Ruiz Gurillo, Leonor (2006), *Metáfora y metonimia*. Madrid, Liceus.

Ullmann, Stephen (1978), *Introducción a la ciencia del significado*. Madrid, Alguilar.

Wilson, Deirdre; Sperber, Dan (2004) “La teoría de la relevancia”, *Revista de Investigación Lingüística*, vol. VII, pp. 233-282. Web. Junio 2019.

**Grau:**

**Curs acadèmic:**

L'estudiant Maria Sánchez Tarjuelo amb NIF 48130350K

Lliura el seu TFG Metàforas en el discurso parlamentario  
del Congreso de los Diputados sobre el "procés"

Declaro que el Treball de Fi de Grau que presento és fruit de la meva feina personal, que no copio ni faig servir idees, formulacions, cites integrals o il·lustracions diverses, extretes de cap obra, article, memòria, etc. (en versió impresa o electrònica), sense esmentar-ne de forma clara i estricta l'origen, tant en el cos del treball com a la bibliografia.

Sóc plenament conscient que el fet de no respectar aquests termes implica sancions universitàries i/o d'un altre ordre legal.



Bellaterra, 17 de juny de 2019.